

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1578** CANTILES XXI, S.L.

Convocatoria de Junta General de Socios.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General de Socios que se celebrará, el día 2 de junio de 2020, a las diecisiete horas, por vía telemática, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera de su Grupo Consolidado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

Quinto.- Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta General de Socios.

Se comunicará a los señores socios, con antelación y mediante correo electrónico, el canal de asistencia telemática.

Derecho de Información.

Se pone en conocimiento de los señores socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión tanto de la Sociedad, como de su Grupo Consolidado, la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, del Estado de Información no Financiera de su Grupo Consolidado y los informes respectivos de los Auditores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Castellanos Ybarra.

ID: A200017723-1